SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4)
HOSPITAL NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 03/2015
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ
ID No. 296.983

ADENDA No. 1

Por medio de la presente se comunica a las empresas interesadas en participar en la contratación de referencia la enmienda introducida al Pliego de Bases y Condiciones, consistente en lo siguiente:

Sección II

DATOS DE LA LICITACIÓN

IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Brenda Delgadillo Vester Dirección: Gral. Samaniego Km. 6 Cñia. Itauguá Guazú. Ciudad: Itauguá, Paraguay. Teléfono: (0294) 321-661 Fax: (0294) 321-661 Dirección de correo electrónico: *licitaciones@hospitalnacional.gov.py* **La fecha y hora límites para realizar consultas es: HASTA LAS 13:00 horas del día JUEVES 23 DE JULIO DE 2015.-** **Obs.:** No serán respondidas consultas realizadas fuera del plazo establecido.
IAO 7.2	La Convocante realizará una **Junta de Aclaraciones: NO** Los potenciales oferentes que deseen realizar Visita Técnica podrán realizarlo desde el día de la publicación del llamado y hasta las 12:00 horas del día Miércoles 22 de Julio de 2015, La visita e inspección estará guiada por un funcionario del Departamento de Mantenimiento – Servicio de Limpieza. Con anterioridad a la visita, y para coordinar la misma, deberá comunicarse al Servicio de Licitaciones (0294) 321-661 interno 111/117.- Una vez culminado el recorrido de inspección, se emitirá una "Constancia de Visita" a los potenciales oferentes presentes.- De acuerdo a la Resolución DNCP No. 475/12, los oferentes que no realicen la Visita Técnica podrá presentar una Declaración Jurada de conocer las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.
IAO 22.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: Brenda Delgadillo Vester. Dirección: Ruta Gral. Samaniego Km. 6 Compañía Itaugua Guazú. Ciudad: Itauguá.- La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **VIERNES 31 DE JULIO DE 2015.-** Hora límite: **10:00 horas**

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4)
HOSPITAL NACIONAL

IAO 25.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Atención: Brenda Delgadillo Vester. Dirección: Ruta Gral. Samaniego Km. 6 Compañía Itaugua Guazú. Ciudad: Itauguá.- La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **VIERNES 31 DE JULIO DE 2015.-.-** Hora: **10:15 horas.**
IAO 11.1(e)	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: **a)** Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08. **b)** Copia completa Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013.- **c)** Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, vigente. **d)** Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los años 2011, 2012 y 2013.- **e)** Certificado de Cumplimiento Tributario.- **f)** Presentación de la nómina de los personales disponibles para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. Se deberá disponer de por lo menos el 30% (treinta) por ciento en calidad de dependientes del total del personal de los lotes ofertados y podrá ser verificado en la Planilla de Aporte al IPS correspondiente a los últimos 6(seis) meses vencido de este llamado.-
IAO 11.1(f)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: a) Las empresas o sociedad privadas de Limpieza e Higienización, que presenten ofertas para prestar servicios en la Institución, deberán presentar la Resolución o Certificado autenticado de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) por la que acredita que el oferente está debidamente habilitado a la prestación de Servicios de Limpieza desinfección e higienización de hospitales y mediante la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado.- b) Certificado de Capacitación realizado por el personal de limpieza de la empresa oferente, la misma será certificada por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) dependiente del Ministerio de Salud, en un número de 40 personas del total de personales solicitados (para el ítem 2) y el total de empleados (para el ítem 1).- c) Declaración Jurada, donde el oferente, si fuese adjudicado, se compromete a presentar todos los certificados y constancias exigidos en el punto 2. Personal del contratista de las Especificaciones Técnicas. d) Haber facturado en servicios de limpieza e higienización en el mercado nacional a instituciones públicas o privadas durante los últimos 3 (tres) años (2012 – 2013 – 2014), un volumen de negocio equivalente en promedio al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta. (Presentar fotocopia de Contratos o Facturas).

BRENDA DELGADILLO
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Hospital Nacional

IAO 11.1(f)	a) Las empresas o sociedades privadas de limpieza e higienización, deberán proporcionar evidencia documentada que demuestre su experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza e higienización en el mercado nacional, durante los últimos 3 (tres) años (2012, 2013, 2014), a la fecha de la presentación de la oferta, la cual deberá equivaler como mínimo al 50%(cincuenta por cierto) del valor total de lo ofertado para lo cual deberá presentar copia de los Certificados de Trabajo, donde conste la fecha de su realización (cumplimiento de los servicios) expedidos por clientes públicos o privados u otra documentación que avale el trabajo realizado, debidamente autenticados por Escribanía. b) Presentación de como mínimo 3 (tres) Certificados de prestación remunerada de servicios (2012, 2013, 2014)e higienización, expedidos por Instituciones Públicas o privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2012, 2013, 2014), que avalen el buen desempeño del Oferente. (Dicho documento deberá contener la fecha de realización del servicio y deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).- c) Los oferentes deberán presentar por lo menos **3 (tres) certificados**, de haber realizado trabajos de limpieza e higienización en Hospitales con servicios de Unidades de Cuidados Intensivos, Intermedios y Quirófanos (la falta de dicho documentos descalifica automáticamente al oferente para el ítem 2). El Hospital Nacional se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de la documentación acercada. También se requerirán máquinas desinfectantes a vapor comprimido.- d) Presentación de las planillas auxiliares del Pliego de Bases y Condiciones Estándar de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, N° 1 Composición de los precios unitarios de la planilla de precios, N° 2 Tasa de Beneficios y gastos indirectos – BGI, N° 3 Composición de Cargas sociales, según los turnos correspondientes a los horarios de prestación del servicio del personal contratado.- e) Declaración Jurada, donde el oferente, si fuese adjudicado, se compromete a proveer todas las maquinarias, equipos y elementos de trabajo indispensables para la prestación del servicio ofertado. f) Declaración Jurada de compromiso de presentar una vez adjudicado, y para la firma del contrato, los certificados de inscripción en el IPS del total del personal solicitado.- g) Copia autenticada por Escribanía del Título de propiedad o del Contrato de alquiler de la oficina donde funciona la empresa, con no menos de 1(un) año de antigüedad.- h) Certificado de Visita Técnica o Declaración Jurada en la que el oferente manifieste que conoce el lugar cuyo servicio va ofertar.- i) El oferente deberá presentar la lista del personal inscripto en el I.P.S. durante los últimos 6 (seis) meses por una cantidad mínima del 30% del personal requerido en el total de cada lote ofertado. j) Declaración Jurada del Compromiso de Cumplimiento con los parámetros exigidos para insumos, de acuerdo a la Planilla Auxiliar N° 4. (Documento Formal) k) El oferente deberá presentar METODOLOGÍA DE TRABAJO, detallando todos los recursos a ser utilizados en el desarrollo del servicio ofertado, con las informaciones técnicas necesarias en caso de referirse al uso de máquinas, potencia, alcance y resultados, así como las cantidades y distribución de personal para los efectos. Dicha metodología será evaluada y analizada por el Hospital Nacional. l) Las empresas o sociedad privadas de limpieza e higienización deberán presentar la Licencia Comercial habilitada por la Municipalidad donde se encuentren domiciliados.-

BRENDA DELGADILLO VERA
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional
M.S.P. y B.S.

Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Capacidad Financiera	**Ratio de Liquidez** (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los años 2011, 2012 y 2013. **Endeudamiento** (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2011, 2012 y 2013. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2011, 2012 y 2013. **Capital Operativo** (activo corriente – pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital operativo positivo y no inferior al **15 % (diez por ciento)** del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.

Sección V – Programa de Prestación de Servicios

Descripción de los Servicios

Ítem 1

Descripción de los trabajos.

Se elimina el requerimiento de desinfección con Hipoclorito de Sodio en las oficinas, pasillos, salones, no así en los sanitarios del área, conforme Normas de Higiene Hospitalaria de la Institución.

Ítem 2

Descripción de los Trabajos.

Rotación del Personal: En las áreas críticas como Terapias Intensivas (Adultos, pediátrico y neonatal), quirófanos, urgencias y Esterilización, el personal **asignado podrá rotar sólo a solicitud de los responsables del área.**

Método de Trabajo

En cuanto a asepsia y satinización, debe cumplirse con las Normas de Higiene Hospitalaria de la Institución en lo referente a antisépticos y desinfectantes.

Protocolo de Limpieza

- Uso de Hipoclorito de Sodio: debe utilizarse la dilución recomendada en las normas del Hospital Nacional, en todas las áreas en que se especifique en el Pliego de Bases y Condiciones (superficies, suelos, oficinas de área médica, etc). La entrega del Hipoclorito al contratista se realizará en forma diaria antes del inicio de los trabajos de limpieza, en la dosificación necesaria y conforme lugar destinado a limpieza.

- Salas de aislamiento o camas ocupadas por pacientes infectados. Deben cumplirse con las normas del Hospital Nacional de Itauguá (Infecciones).-

Limpieza Final de las Unidades de Reanimación:

- En lo que se refiere a la desinfección, en primer lugar deberá realizar con bayeta humedecida con detergente y luego con bayeta humedecida en desinfectante como último paso.-

Uso del Complejo Trialdehidico sinérgico

- Se elimina de la metodología del trabajo el uso de dicho detergente, considerando que no está establecida en las Normas de Control de Infecciones.-

La enmienda descrita prevalecerá sobre lo estipulado en el pliego de bases y condiciones, y será obligatoria para todos los licitantes.

Itauguá, 20 de Julio de 2015

BRENDA DELGADILLO VESTER
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)